

Guayaquil, 01 de Marzo del 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA S.A. PESLOTRANS

CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy a las 9:14 de la mañana se reúnen los accionistas:

Sr. Guido Martin Arias Martínez con C.I. # 0911843993 propietario del 60% de la participación accionaria, y la Sra. Jessica del Rocio Peña Torres con C.I: # 0917999781 propietaria del 40% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto:

Se encuentra presente, en esta reunión la Comisario de la compañía, la Ing. Amanda Alvarado.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del 2015.

Preside la sesión el Sr. Guido Arias Martínez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Shirley Viejo Magallanes; inmediatamente, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del día. Seguidamente toma la palabra el Presidente, el mismo que da lectura a su informe. Asimismo, la Comisario presente, Ing. Amanda Alvarado, procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de compañías vigente, los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA S.A. PESLOTRANS, toman las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

Primera.- Aprobar el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Aprobar el Informe del Comisario.

Tercero.- Aprobar el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2015, el cual va desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2015, en el cual los accionistas de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de declaración del impuesto a la Renta, los mismos que junto con los informes del Representante Legal y Comisario se presentaran a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

No Habiendo otros asuntos por tratar, el presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que la secretaria elabore el ata correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA S.A. PESLOTRANS., F) Sra. Jessica Peña Torres, F) Sr. Guido Arias Martínez Presidente de la Junta y Sra. Shirley Viejo Magallanes secretaria Ad-Hoc de la Junta.



Guido Martin Arias Martínez

ACCIONISTA

C.I# 091184399-3



Jessica del Rocio Peña Torres

ACCIONISTA

C.I# 091799978-1



Shirley Margarita Viejo Magallanes

Secretaria AD-HOC